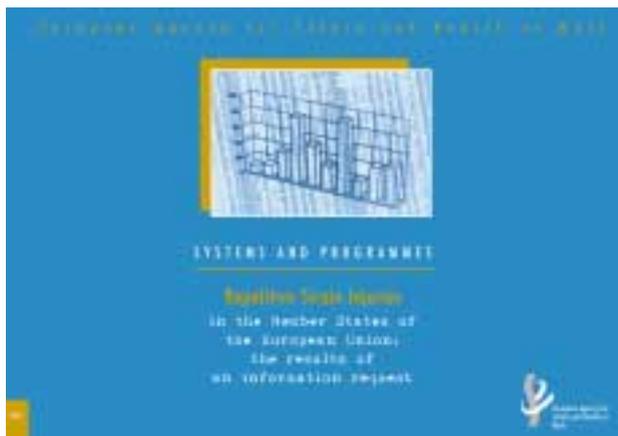




Lesiones por movimientos repetitivos en los Estados miembros de la UE Resumen de un informe de la Agencia



Pese a no haber sido acuñado de común acuerdo entre todas las partes interesadas, el término “Lesiones por movimientos repetitivos” (LMR) se utiliza generalmente para referirse a una serie de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral, que pueden afectar a las extremidades tanto superiores como inferiores, incluidos los hombros y el cuello, la muñeca, los codos y las rodillas, y que pueden producirse como consecuencia de trabajos que guardan relación con malas posturas o movimientos difíciles o trabajos de carácter sumamente repetitivo o rápido (véase el informe de la Agencia *Trastornos de origen laboral del cuello y las extremidades superiores*).

En esta hoja informativa, se ponen de relieve las conclusiones de un nuevo informe de la Agencia Europea titulado “*Lesiones por movimientos repetitivos en los Estados miembros de la Unión Europea*”, basado en los resultados de un cuestionario distribuido en 1999 y elaborado a petición del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo de los Países Bajos, que deseaba conocer la forma en que los diferentes países europeos definen y evalúan el problema de las LMR y las políticas y acciones que han emprendido con objeto de resolverlo.

LMR – la situación en Europa

- No existe una definición común de las LMR en los Estados miembros, aunque todos utilizan algún tipo de terminología para referirse, al menos de modo implícito, a estas alteraciones de las extremidades superiores.
- Existen grandes diferencias entre los Estados miembros en cuanto a los métodos de recopilación de datos y los datos disponibles en relación con la incidencia de estas alteraciones. Sin embargo, los datos actualmente disponibles confirman que constituyen un riesgo considerable en el lugar de trabajo.
- La incidencia de estas alteraciones está vinculada al tipo de trabajo realizado, y son las mujeres quienes se ocupan, a menudo, de tareas que implican un riesgo más elevado.
- Los Estados miembros están emprendiendo diversas iniciativas destinadas a reducir la incidencia de estas alteraciones.

Políticas gubernamentales en materia de LMR

Algunos Estados miembros han formulado políticas y planes específicos con objeto de prevenir las LMR de origen laboral. Estas iniciativas presentan distintas características e incluyen:

- acciones preventivas destinadas a sectores concretos;
- mejora de los sistemas de información;
- financiación de la investigación o estudios específicos;
- elaboración de material informativo, directrices, etc.;
- protocolos de control de la salud;
- establecimiento de planes de acción y fijación de objetivos para reducir la incidencia.

Al parecer, en otros Estados miembros, la prevención de las LMR forma parte de los respectivos planteamientos globales de prevención de riesgos profesionales y de ejecución de la legislación europea. Las LMR pueden considerarse como parte de un grupo más amplio de trastornos musculoesqueléticos, que incluyen, entre otros, lesiones dorsolumbares provocadas por la manipulación manual de cargas, lo que explica por qué algunos de los ejemplos mencionados por los Estados miembros también se refieren a este tipo de trabajo.

- **Alemania:** los programas de lucha contra los trastornos musculoesqueléticos se centran en estudios de investigación y en la transposición y ejecución de la normativa de la UE a nivel nacional.
- **Austria:** se llevó a cabo un examen, en 1999, con el fin de incluir en la lista oficial de enfermedades profesionales las alteraciones de origen laboral de la columna vertebral y del tendón.
- **Bélgica:** se ha constituido un grupo de trabajo oficial para estudiar el problema. Asimismo, se está estudiando la introducción de una política de información destinada a empresarios y trabajadores.
- **Dinamarca:** la resolución del problema de las LMR forma parte del programa de acción del ministerio en favor de un entorno de trabajo saludable en el 2005. Como consecuencia de una decisión del Parlamento, los interlocutores sociales han elaborado un plan de acción destinado a reducir la incidencia de estas alteraciones en un 50%.
- **España:** la política, a nivel estatal, incluye legislación, la publicación de guías técnicas y protocolos de vigilancia de la salud. Alguna Comunidad Autónoma ha emprendido estudios con objeto de mejorar los sistemas de trabajo en sectores concretos y contribuir, en consecuencia, a la reducción de las LMR (por ejemplo, el sector del plátano en las islas Canarias).
- **Francia:** varias regiones han experimentado con modificaciones de los procedimientos de recogida de información. El número de casos de LMR ha sido diez veces mayor en algunas regiones y la calidad de la información recibida ha mejorado considerablemente.
- **Grecia:** las correspondientes actividades guardan relación con la puesta en práctica de la legislación en materia de salud y seguridad relacionada con la prevención de trastornos musculoesqueléticos derivada de las directivas marco de la UE relativas a los equipos que incluyen pantallas de visualización y a la manipulación manual de cargas.
- **Irlanda:** se han incluido planes para abordar este problema de modo específico en un futuro programa de trabajo.
- **Luxemburgo:** los planes para el 2000 incluyen dos proyectos destinados al sector financiero y al de la construcción.
- **Países Bajos:** se ha fijado un objetivo de cuatro años para reducir, en un 10 % o 100.000 casos, la incidencia de las LMR entre las personas que trabajan con pantallas de visualización.

- **Reino Unido:** se reconoce que se trata de un grave problema y se actuará en el marco de la legislación en vigor.
- **Suecia:** los trastornos musculoesqueléticos de origen laboral constituyen uno de los cinco ámbitos prioritarios del actual plan trienal del Consejo nacional de seguridad y salud en el trabajo. Las iniciativas incluyen nuevas disposiciones en materia de ergonomía para la prevención de trastornos musculoesqueléticos, mientras que las disposiciones en materia de trabajo con pantallas de visualización, recientemente revisadas, ponen de relieve el problema del trabajo monótono y repetitivo con teclado y ratón.

Fijación de objetivos para reducir las dolencias relacionadas con las LMR

Aunque se trate de un planteamiento poco habitual, algunos Estados miembros han fijado objetivos cuantitativos destinados a reducir la incidencia de las LMR. En Dinamarca, se ha elaborado un plan de acción, junto con los interlocutores sociales, cuyo objetivo consiste en reducir en la mitad el trabajo repetitivo. En Suecia, se ha fijado un objetivo específico destinado a reducir en un 25% la proporción de mujeres que levantan a diario cargas de 15 kg. En los Países Bajos, el objetivo consiste en reducir en un 10% el número de dolencias de LMR relacionadas con el trabajo con pantalla de visualización en un período de cuatro años.

Campañas de información sobre las dolencias relacionadas con las LMR

En la encuesta se mencionaron numerosos ejemplos de campañas de información destinadas a prevenir las dolencias relacionadas con las LMR. Algunas constituyen iniciativas gubernamentales emprendidas conjuntamente con organizaciones empresariales o sindicales. No obstante, otras organizaciones como, por ejemplo, los propios sindicatos, también organizan campañas frecuentemente. En las campañas se elabora y se difunde material informativo, se celebran seminarios, se recurre a inspectores para plantear cuestiones, se eligen semanas determinadas para organizar actividades, etc. En algunas ocasiones, están destinadas a sectores concretos o alteraciones/riesgos específicos como, por ejemplo, el dolor de espalda/manipulación manual de cargas. A continuación, se exponen algunos ejemplos:

- **Bélgica:** el Comité de acción nacional para la seguridad e higiene en la industria de la construcción tiene previsto lanzar una campaña de información sobre las LMR destinada a los trabajadores del sector.
- **Dinamarca:** los interlocutores sociales han establecido directrices en materia de LMR destinadas a los sectores interesados. La Autoridad Danesa para el Entorno de Trabajo también ha enviado material informativo a dichos sectores en relación con sus iniciativas encaminadas a reducir las LMR. Se han celebrado reuniones de información tanto a nivel central, para los profesionales del entorno de trabajo, como a nivel local, para los trabajadores expuestos a las LMR.
- **España:** se han elaborado folletos informativos sobre temas específicos como, por ejemplo, manipulación de cargas, posturas de trabajo, síndrome del túnel carpiano y pantallas de visualización.
- **Luxemburgo:** en 1999, tuvo lugar una semana de sensibilización nacional.
- **Países Bajos:** en 1999, se lanzó una campaña de información gubernamental destinada a las personas que trabajan con pantalla de visualización y sus empleadores. Así mismo, se distribuyó un CD ROM y un folleto entre todas las empresas con más de 20 trabajadores, con el fin de sensibilizar a las personas que trabajan con pantallas de visualización sobre sus riesgos y facilitar información sobre medidas eficaces de prevención de las LMR.
- **Portugal:** se han organizado campañas de sensibilización destinadas a trabajadores y empresarios.

Iniciativas de cooperación o acuerdos voluntarios en materia de LMR

Se han dado casos de una amplia gama de iniciativas de cooperación o acuerdos voluntarios con los interlocutores sociales, que suelen producirse a nivel sectorial, con la cooperación activa de los mismos en proyectos nacionales o sectoriales.

- **Bélgica:** se están entablando negociaciones en la industria de la construcción, que podrían contribuir a un acuerdo sobre la limitación de la carga de trabajo.
- **España:** a nivel estatal, ha habido algunos intentos de colaboración entre la Inspección del Trabajo y los sindicatos para abordar algunas campañas sobre las LMR en sectores específicos (confección y cajas de hipermercado), pero estos intentos no han llegado a plasmarse en acciones concretas. Algunas Comunidades Autónomas han puesto en marcha, o tienen previsto hacerlo, proyectos en sectores específicos.
- **Italia:** se ha celebrado un acuerdo en materia de personal sanitario (sector público) en el marco de sistemas preventivos relacionados con la Directiva Marco.
- **Países Bajos:** está previsto pedir a los interlocutores sociales de los sectores de alto riesgo que estudien la posibilidad de celebrar un acuerdo voluntario específico en relación con las LMR. Se ha pedido al Consejo Científico de Sanidad holandés que establezca un consenso científico en relación con los factores laborales específicos de las LMR.
- **Suecia:** el personal del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha participado regularmente, durante años, en grupos de trabajo junto con interlocutores sociales, por ejemplo, en lo que se refiere a hoteles/restaurantes y comercios mayoristas/minoristas. Los trastornos musculoesqueléticos de origen laboral (incluidas las LMR) constituyen uno de los temas abordados en estos grupos de colaboración.

Otras publicaciones

El texto íntegro del informe, en inglés, está disponible en el sitio Web de la Agencia: <http://agency.osha.eu.int/publications/reports/>.

El informe impreso "Repetitive Strain Injuries in the Member States of the European Union" (32 páginas), Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 2000, ISBN 92-828-8804-5, puede encargarse dirigiéndose a la Oficina de Publicaciones de la CE, EUR-OP, en Luxemburgo (<http://eur-op.eu.int>), o a uno de sus puntos de venta.

También está disponible el informe "Work-related neck and upper limb musculoskeletal disorders" (116 páginas), Buckle, P., Devereux J., Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 1999, ISBN 92-828-8174-1, al precio de 7 euros (IVA no incluido). Disponibilidad: como en el caso anterior.

Campaña de información de la UE sobre trastornos musculoesqueléticos

"Da la espalda a los trastornos musculoesqueléticos" es el lema de la Semana Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, organizada por los 15 Estados miembros de la Unión Europea, en octubre de 2000. La Agencia ha elaborado hojas informativas y otros productos informativos en apoyo a la Semana. El enlace directo a información sobre la Semana Europea se encuentra en la siguiente dirección: <http://osha.eu.int/ew2000/>.